INSTRUCTIVO PARA PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

1. OBJETIVO:

Realizar producciones audiovisuales de calidad donde se registren los eventos y principales acciones que realiza la administración municipal y que deben contar con una evidencia para generar impacto en la comunidad.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

GUION: Texto en que se expone, con los detalles necesarios para su realización, el contenido de una película, historieta o de un programa de radio o televisión. Es decir, un escrito que contiene las indicaciones de todo aquello que la obra dramática requiere para su puesta en escena.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL: Es la producción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales.

3. CONDICIONES GENERALES

Las producciones audiovisuales deberán ser solamente de los hechos noticiosos destacados en la gestión de la administración local.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

	Actividad	**Responsable**
1	Realizar solicitud para realizar video	Dependencias de la administración municipal
2	Realizar preproducción (tener la información para análisis y diseño).	Equipo de audiovisuales
3	Elaborar guión	Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

4	Realizar la producción (grabación, presentación , imágenes de apoyo	Equipo de audiovisuales
5	Iniciar la post-producción que es la edición del video , titulares, voz off, pistas musicales, efectos	Equipo de audiovisuales
6	Revisar del borrador para aprobación.	Director de grupo
7	Grabar el video en DVD	Equipo de audiovisuales
8	Archivar para registro	Asistencial

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
JAVIER SOTO Director Grupo de Comunicaciones	JAVIER SOTO Director Grupo de Comunicaciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué